

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BENAVENTE

##### *Anuncio de aprobación inicial*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 28/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a Remanente de tesorería para gastos generales con el siguiente detalle.

##### APLICACIONES DE GASTOS

Aplicaciones Gastos	Cl.	Mod.	Cred. Definitivo
32300.22100 Energía Eléctrica	0,00	40.000,00	40.000,00

##### APLICACIONES DE INGRESOS

Aplicaciones Ingresos	Modificación	Previsiones Definitivas
87000Remanente de Tesorería para Gastos Generales	40.000,00	1.560.437,25

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Benavente, 15 de noviembre de 2023.-La Alcaldesa.

R-202303301

